

9) ESTRUCTURA DE COSTES

Los costes que debemos soportar para poder desarrollar nuestra actividad económica son:

Dentro de los costes fijos, nos encontramos con el alquiler del local, la luz, el suministro de agua, los salarios de nuestros trabajadores y el mantenimiento de una furgoneta que nos prestará el padre de una de las socias.

En cuanto a los costes variables, debemos tener en cuenta los productos que se consumen en el restaurante, que dependerán del número de clientes.

El Capital desembolsado en un principio se fija en 0 EUROS, debido a su carácter de sociedad limitada de formación sucesiva. En un futuro cercano se aportarán 6000 euros en total. Es por ello que el 100% de este capital social provendrá de los socios aunque probablemente también de subvenciones a la junta de castilla y León, el Ayuntamiento u organizaciones en un futuro.